

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. Ejecutivo Singular Rad. 11001400305320190084200

Visto el informe secretarial que antecede y una vez revisado el plenario la Juez resuelve:

Reconocer personería a la abogada Lady Yislen Martínez Forero, como apoderado de Central de Inversiones en los términos y para los efectos del poder allegado (ítem 28).

Notifíquese,


Nancy Ramírez González
Juez

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ. D. C. La providencia anterior se notifica por Estado No. 035 fijado en el Portal Web de la Rama Judicial asignado a este despacho a las 8. A. M. En la fecha 1 de marzo de 2024. Edna Dayan Alfonso Gómez Secretaria
--